

## **ILMIODESIGN - Términos y Condiciones Generales. Diciembre 2016**

### **1. General**

Los presentes Términos y Condiciones Generales, así como los términos establecidos en la propuesta constituyen el contrato íntegro y exclusivo entre ILMIODESIGN y el cliente (el "Contrato"). En caso de discrepancia entre la propuesta de honorarios y los presentes Términos y Condiciones Generales, prevalecerá lo dispuesto en la propuesta de honorarios.

A efectos aclaratorios, el proyecto incluye toda la documentación técnica, es decir, la documentación en 3D así como el plano técnico. El Cliente acepta que pueden surgir diferencias entre el plano 3D y la ejecución real del proyecto como consecuencia de las limitaciones físicas de los productos seleccionados para ejecutar el Proyecto, sin que pueda reclamar nada por tales diferencias.

### **2. Aceptación de la aplicación de los Términos y Condiciones Generales a las Propuestas de Honorarios**

ILMIODESIGN ha informado expresamente al cliente tanto de la existencia como del contenido de las presentes Condiciones Generales, y a tal efecto le ha proporcionado una copia de las mismas.

Por su parte, el cliente acepta plenamente todas y cada una de las cláusulas de los presentes Términos y Condiciones Generales mediante la remisión a ILMIODESIGN del Contrato debidamente firmado en un plazo máximo de 30 días hábiles desde la fecha en que se le efectuó la propuesta.

### **3. Modificaciones y complementos**

ILMIODESIGN y el cliente analizarán los Servicios de forma periódica, a requerimiento de cualquiera de las partes, pudiendo introducir de mutuo acuerdo aquellos cambios que puedan considerarse útiles o necesarios para la adecuada prestación de los servicios.

En caso de que ambas partes acuerden introducir cambios relevantes en los servicios, que impliquen la necesidad de utilizar mayores medios materiales o personales por parte de ILMIODESIGN, dichas modificaciones se harán constar de forma detallada en un apéndice a la propuesta de honorarios y se revisará, en su caso, la cláusula relativa a los honorarios del Contrato con objeto de ajustar la remuneración y plazos pactados a los cambios introducidos en la prestación de servicios.

ILMIODESIGN podrá alterar los medios tanto personales como materiales utilizados para la prestación de los servicios, siempre que ello no le impida cumplir con las obligaciones que se mencionan en la propuesta de honorarios.

### **4. Entrega y retrasos**

El plazo para la prestación de los servicios se establecerá en el calendario de la propuesta de honorarios que, en su caso, defina el plazo de entrega de cada etapa/fase.

En caso de retrasos causados por fuerza mayor, retrasos por causas imputables al cliente, por cambios solicitados por el Cliente o causas que queden fuera del control de ILMIODESIGN (ie contratistas), ésta tendrá derecho a prorrogar el plazo de entrega notificándole al cliente tal extremo en un plazo razonable. Estos retrasos no serán considerados un incumplimiento de las obligaciones del Contrato por parte de ILMIODESIGN.

### **5. Honorarios y gastos relacionados con el proyecto**

Los honorarios que el cliente debe abonar a ILMIODESIGN serán especificados en la propuesta de honorarios.

Los gastos relacionados con el proyecto; entre otros: gastos de viaje, copias, mensajería, etc., no están incluidos en los honorarios y se facturarán por separado en la medida en que vayan siendo incurridos.

La forma de pago de los honorarios será especificada en la propuesta de honorarios. En cualquier caso, el pago de la última factura emitida por ILMIODESIGN, se efectuará bien en un plazo de cinco (5) días hábiles desde la fecha indicada en la propuesta de honorarios, bien a los (5) días hábiles siguientes en los que el local sobre el que se realiza el Proyecto abra sus puertas al público, lo que antes suceda.

En el caso de que el cliente no haga efectivo el pago en el plazo previsto, ILMIODESIGN tendrá derecho al cobro de intereses que se devengarán sobre el importe de la factura o una parte del mismo a razón de un 5% mensual desde la fecha de vencimiento hasta la fecha en que el pago sea efectivamente recibido por ILMIODESIGN. Si el cliente se demorara en el pago de cualquier factura en más de tres (3) días hábiles, ILMIODESIGN tendrá 1) el derecho a suspender inmediatamente cualquier trabajo y entrega al cliente hasta que la totalidad del pago se haya hecho efectivo, y 2) tendrá el derecho de retener el título de cualquier entrega realizada al cliente dentro del marco del Contrato. El cliente no tendrá derecho a interponer ninguna reclamación contra ILMIODESIGN a este respecto.

Con carácter adicional, en el supuesto de que la ejecución del objeto del proyecto se realice de forma dilatada en el tiempo y lo anterior genere gastos adicionales, las partes revisarán de nuevo la propuesta de honorarios la cual podrá ser modificada.

### **6. Obligaciones del cliente**

Sin perjuicio de las obligaciones asumidas en la propuesta de honorarios, el cliente estará sujeto a las obligaciones que se detallan a continuación:

- a) El Cliente deberá abonar el precio convenido por los servicios, en el plazo y en la forma previstos en la propuesta de honorarios.

## ILMIODESIGN - Términos y Condiciones Generales. Diciembre 2016

- b) El Cliente deberá permitir al proveedor el acceso a sus instalaciones, siempre que ello sea necesario para el correcto desarrollo de los servicios objeto del Contrato.
- c) El Cliente deberá proporcionar al proveedor el material y los datos necesarios para la prestación de los servicios.

### 6.1 Nombramiento de un representante

Con objeto de contribuir a la correcta gestión del Contrato cada una de las partes designará una persona que las representará en todos los asuntos relativos a los términos objeto del Contrato, que será la persona que adoptará las decisiones relativas al Proyecto (en adelante, "Coordinadores de los Servicios"). Los Coordinadores de los Servicios serán las únicas personas habilitadas para actuar como interlocutores entre el cliente y el proveedor, en nombre y representación de cada una de las partes, para dar y recibir todas aquellas comunicaciones, instrucciones, consultas y notificaciones que se produzcan en la ejecución del presente Contrato.

### 6.2 Ejecución

Se entregará una copia de toda la documentación de proyecto impresa y en soporte informático.

Una vez entregado el Proyecto de Ejecución, se procederá a la ejecución del mismo por parte de la empresa con quien el cliente contrate dicha ejecución. El desarrollo y ejecución del proyecto se realizará bajo la supervisión y dirección de ILMIODESIGN.

Durante la Dirección Facultativa de Obra, ILMIODESIGN se compromete a la elección de los materiales, del equipamiento, elementos de ornamentación, iluminación y en general, al asesoramiento directo a la empresa ejecutora del proyecto en lo que se refiere al interiorismo del mismo, previa presentación de presupuestos al Cliente y consiguiente aprobación de los mismos por dicha entidad.

ILMIODESIGN se obliga cumplir con la entrega de toda la información necesaria para la ejecución en el plazo pactado.

Es exclusiva competencia de ILMIODESIGN la Dirección facultativa de Obra no la Coordinación de Obra de las diferentes empresas que participan en la ejecución de una obra, que será llevada exclusivamente por la empresa Constructora contratada por parte del Cliente.

### 6.3. Sesión fotográfica

ILMIODESIGN podrá requerir al cliente la realización de una sesión fotográfica durante cualquier fase del Proyecto. La contratación del fotógrafo deberá ser aprobada expresamente por ILMIODESIGN. Todo el material fotográfico será cedido a ILMIODESIGN quien podrá publicar y utilizar dicho material para fines promocionales a través de cualquier medio.

## 7. Penalizaciones

El desistimiento a proseguir los trabajos encargados por cualquiera de las dos partes, no surtirá efecto hasta que no se comunique por escrito a la otra parte tal resolución. En caso de desistimiento unilateral no justificado por parte del cliente, éste deberá abonar a ILMIODESIGN el importe de los trabajos realizados hasta el momento, e indemnizarle con un 30% de los honorarios o percepciones que le quedasen por percibir por aquellas fases encargadas que ya no podrá llevar a cabo como consecuencia de esa resolución. Esta última cantidad tendrá el concepto de indemnización por daños y perjuicios voluntariamente convenida. Tratándose siempre del local en cuestión.

Si las obras no se iniciaran durante un plazo de 3 meses o, una vez iniciadas, permaneciesen paralizadas por causas no imputables al ILMIODESIGN durante un plazo de 3 meses, ILMIODESIGN será indemnizado con el importe de 4.000€ cada mes de retraso (y la parte proporcional en caso de periodos de

tiempo menores), sin perjuicio de la posibilidad de resolver el contrato o modificar los plazos de entrega.

En caso de resolución del contrato a instancia del cliente por causa exclusivamente imputable a ILMIODESIGN, las partes convienen como indemnización a favor de la primera la suma del 15% de los honorarios abonados en dicha fase en la que se produzca la resolución dejándose de abonar a partir de dicha fecha cualquier cantidad devengada o de futuro devengo a ILMIODESIGN.

Para el supuesto de retraso en la prestación de los servicios en alguna de las tres primeras fases del Proyecto (anteproyecto, Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución) de ILMIODESIGN imputable exclusivamente al mismo, cada semana hábil de retraso, una vez notificado por escrito a ILMIODESIGN en 48 horas el retraso en cuestión y aceptada su responsabilidad en exclusiva, el cliente podrá solicitar una penalización del 15% de los honorarios abonados en dicha fase en la que se produzca la notificación mediante descuento de los importes que éste le adeude, en concepto de daños y perjuicios por el retraso en la apertura al público del establecimiento. En cualquier caso, el importe máximo que podrá descontarse a ILMIODESIGN será igual al 30% de lo cobrado hasta el momento de la resolución.

## 8. Propiedad Intelectual e Industrial

Sin perjuicio de lo establecido en la propuesta de honorarios, en la medida en que ILMIODESIGN desarrolle cualquier derecho de propiedad intelectual como parte de los servicios o productos a entregar al cliente con arreglo a lo previsto en el Contrato, ILMIODESIGN transmitirá tales derechos al cliente en el momento en que el cliente haya satisfecho todas las facturas y honorarios, incluidos los intereses aplicables y costes asociados que sean debidos a ILMIODESIGN.

Los derechos de los subcontratistas y/o terceros; entre otros: fotos, sonido, música, conversaciones, tipografías, tecnología, etc. que

## **ILMIODESIGN - Términos y Condiciones Generales. Diciembre 2016**

sean desarrollados y suministrados por tales partes podrán ser objeto de licencia, aunque con restricciones, por ejemplo, en cuanto al uso, distribución y su duración limitada. ILMIODESIGN no puede garantizar todos los derechos y licencias necesarios para dichos derechos en relación con los servicios o los productos a entregar especificados en el Contrato.

El cliente reconoce que ILMIODESIGN posee conocimientos, procesos, métodos y herramientas que se han desarrollado de forma independiente por ILMIODESIGN en relación con las operaciones comerciales de ILMIODESIGN (la "Propiedad de ILMIODESIGN"). Si bien la Propiedad de ILMIODESIGN puede ser usada, incorporada o de otro modo aprovechada en los servicios o productos a entregar, la Propiedad de ILMIODESIGN seguirá siendo propiedad exclusiva de ILMIODESIGN y ni el uso ni la titularidad de ILMIODESIGN sobre la misma se verán limitados en modo alguno.

En caso de retraso en el pago de los honorarios recogidos en cualquier Contrato con el cliente, ILMIODESIGN tendrá el derecho de retener todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con los servicios y con los productos a entregar en virtud de cualesquiera Contratos con el cliente, sin que el cliente pueda reclamar ningún derecho en este sentido.

### **9. Limitación de responsabilidad**

En el caso de que se interpusiera una reclamación por infracción de derechos de terceros, ILMIODESIGN solo resultará responsable si se demuestra que la infracción del derecho de propiedad intelectual del tercero es debida a la conducta dolosa o gravemente negligente de ILMIODESIGN.

Ninguna reclamación de indemnización y/o compensación de daños realizada contra ILMIODESIGN (independientemente de la naturaleza y fundamento de la misma) podrá exceder los honorarios facturados y efectivamente satisfechos por el cliente en

relación con los servicios que hayan dado lugar a la correspondiente reclamación, hasta un máximo de 20.000 €.

ILMIODESIGN no será en ningún caso responsable por pérdidas en operaciones, beneficios, ganancias, negocios o fondos de comercio, ni por ninguna pérdida o daño indirecto o lucro cesante que pueda sufrir el cliente en relación con el presente Contrato.

En todo caso, la responsabilidad de ILMIODESIGN frente al cliente, incluyendo la correspondiente a errores y defectos, quedará extinguida una vez transcurridos 12 meses desde la finalización de los correspondientes servicios.

### **10. Notificaciones**

Las notificaciones formales se tramitarán por correo certificado a los domicilios que figuran en la intervención de este Contrato.

### **11. Vigencia del Contrato**

El presente y todo lo que incluye tiene una validez de 6 meses desde la firma del mismo. Pasado este tiempo todas sus cláusulas se tendrán que revisar entre las dos partes contractuales.

### **12. Futuras Relaciones Contractuales**

Se tomará este Contrato como base de la futuras relaciones contractuales. En caso de contemplar otras variables no descritas en el mismo se estudiarán de forma particular atendiendo a las características concretas de cada local y adjuntando dicha información como anexo a este Contrato.

### **13. Jurisdicción y Ley Aplicable, Jurisdicción y Competencia.**

El Contrato y todas las cuestiones que puedan surgir entre las partes en relación o conexión con él, se regirán exclusivamente por la Ley española.

Este contrato será elevado a público a petición de cualquiera de las partes, siendo de cuenta de quién lo pidiera, todos y cualesquiera clase de gastos que se originen.

Las partes contratantes, con renuncia expresa a cualquier fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid para dirimir cualquier cuestión derivada de la ejecución, interpretación o incumplimiento de este contrato.